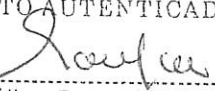


DOCUMENTO AUTENTICADO Resolución Directoral N° 441-2021-GR-LL/GGR/GRS/IREN NORTE-DG

Trujillo, 31 de diciembre de 2021


 María Angélica Rosas Moreno
 FEDATARIO (S)

Reg. N° 20 VISTO fecha 31/12/21

El Informe N° 0762-2021-GRLL/GGR/GRS-IREN-NORTE-OPE, emitido por la jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico, del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 021-2006-CR/RLL de 07 de diciembre de 2006, con la finalidad de detectar, tratar, prevenir enfermedades Neoplásicas, desarrollar actividades de prevención como promoción de la salud y ante la necesidad pública de descentralizar los servicios médicos oncológicos se crea el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte;

Que, el numeral 7.3 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público establece; el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto en el marco de sus objetivos institucionales y sujetándose a la normativa vigente;

Que, el numeral 3 del artículo 13 del Decreto Legislativo mencionado en el considerando precedente establece entre otros; que la vigencia del Presupuesto del Sector Público es anual, tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y está orientado a mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019-CEPLAN/PCD como parte del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua define las pautas y plazos para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI;

Que, el Plan Operativo Institucional-POI según lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública es una herramienta de gestión que contiene las actividades, tareas, plazos, costos por actividad, estándares de calidad, logística necesaria, planes de contingencia frente a los riesgos y por último, se determinan los indicadores cuantitativos y cualitativos de insumo-proceso-producto que servirán para evaluar la gestión y determinar si se han alcanzado los objetivos institucionales propuestos anualmente;

Que, de conformidad con los dispositivos legales descritos en los considerandos precedentes de la presente resolución, mediante el Informe del visto; la Directora de la Oficina de Planeamiento Estratégico remite al Despacho del Director General el Plan Operativo Institucional -POI 2022 del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte para su aprobación;

Que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ordenanza Regional N° 021-2006-CR/RLL que crea al Instituto Regional de Enfermedades Neoplásica "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte; Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública; Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional Resolución modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019-CEPLAN/PCD, Resolución Ejecutiva Regional N° 2692-2019-GRLL/GOB que designa al Director General del Instituto



Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte; y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL -POI 2022 del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Oficina de Planeamiento Estratégico sea la responsable de la difusión del PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL -POI 2022 del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte y responsable de monitorear su evaluación y cumplimiento.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR la publicación de la presente Resolución en el portal Web del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas Dr. Luis Pinillos Ganoza IREN Norte.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente Resolución en modo y forma de Ley. REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVESE



REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Dr. Marco Antonio Gálvez Villanueva
DIRECTOR GENERAL
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
"Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN-NORTE



Distribución

Oficina de Planeamiento Estratégico
Informática
Archivo

(01)
(01)
(01)

REGION LA LIBERTAD
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
"Dr. Luis Pinillos Ganoza"

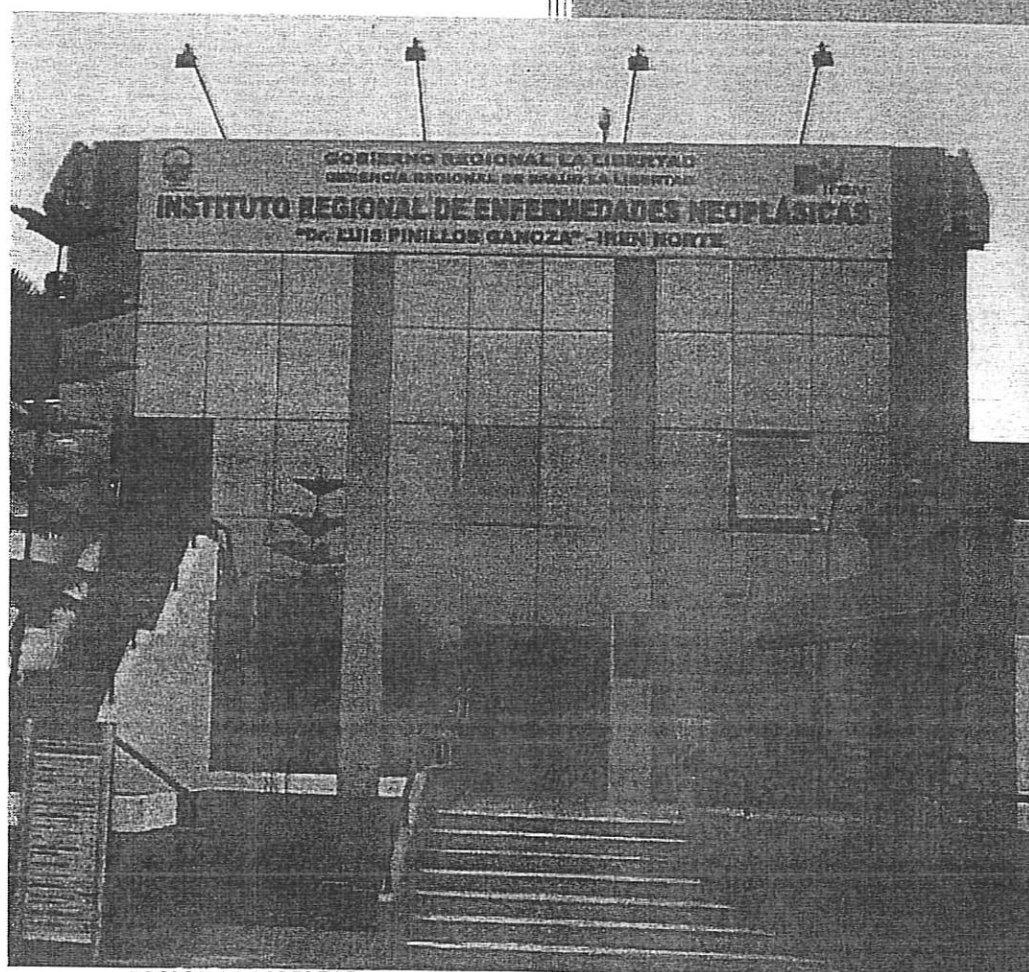
DOCUMENTO AUTENTICADO

Maria Angélica Rosas Moreno
FEDATARIO (S)

Reg. N° 230 Fecha 31.12.21



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 V.01



REGION LA LIBERTAD
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
"Dr. Luis Pinillos Ganoza"

DOCUMENTO AUTENTICADO

[Signature]
Mada Angélica Rosas Moreno

NEOPLÁSICAS DR. "LUIS PINILLOS GANOZA"

Of. Planeamiento Estratégico y Presupuesto



CONTENIDO:

I. INTRODUCCION.....	3
II. MARCO ESTRATEGICO	
II.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES.....	5
II.2 ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA.....	5
II.3 ANALISIS FODA.....	7
III.RESULTADOS SANITARIOS ULTIMOS 06 AÑOS.....	10
IV.RECURSOS PRESUPUESTALES.....	13
ANEXOS.....	15

ANEXO B5 CEPLAN V.01: Plan Operativo Institucional FISICA Y FINANCIERA
(Consistenciado) año 2022



REGION LA LIBERTAD
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
"Dr. Luis Pinillos Ganoza"

DOCUMENTO AUTENTICADO

[Signature]
María Angélica Rosas Moreno

FEDATARIO (S)

Nº 230 Fecha 31.12.21

I. INTRODUCCION

El Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas – IREN NORTE, es un establecimiento de salud, de tercer nivel de atención con capacidad resolutive para satisfacer las necesidades de salud de los pacientes oncológicos.

El IREN-Norte brinda atención a pacientes portadores de tumores benignos y malignos, así como de enfermedades pre - cancerosas y otras relacionadas a los diversos tipos de cáncer; y como toda entidad de reciente creación se han realizado implementaciones, con recursos humanos y equipamiento necesarios para cumplir con la misión y objetivos planteados.

El IREN NORTE, de acuerdo a la respuesta de las necesidades de salud de la población atiende a los pacientes con enfermedades o daños trazadores referentes, a su nivel, a través de la atención ambulatoria, de emergencia, de hospitalización, cuidados intensivos, intervención quirúrgica, tratamiento de dolor y cuidados paliativos.

El IREN NORTE, desarrolla funciones, actividades e intervenciones en promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y gestión de la salud, con énfasis en estas tres últimas.

Se brinda atención médica hospitalaria en las subespecialidades médicas de abdomen, cabeza y cuello, oftalmología, cirugía plástica y reconstructiva, ginecología, senos y tumores mixtos, tórax, traumatología, urología, medicina oncológica, gastroenterología, tratamiento del dolor, anestesiología, neumología y medicina intensiva. También se cuentan con unidades productoras de servicios de salud (UPSS), en consulta externa, emergencia, hospitalización, centro quirúrgico, UCI, Quimioterapia, diagnóstico por imágenes, patología clínica, anatomía patológica, farmacia, nutrición y dietética, psicología y central de esterilización.

Cuenta con 25 camas en hospitalización, 2 en UCI, 3 en URPA, en emergencia 04 camas, 06 camas en unidad respiratoria covid-19.

El año 2021, tuvo un porcentaje de ocupación cama de 87% al tercer trimestre.

El documento "PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 V.01" del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas, es un documento de gestión institucional, que orienta el accionar de la Dirección General, así como de los funcionarios y

Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
"Dr. Luis Pinillos Ganoza"

DOCUMENTO AUTENTICADO

[Firma]



trabajadores en general, a fin de asegurar la racionalidad en el logro de los objetivos y políticas a ser alcanzadas en el ejercicio fiscal 2022.

El "PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022", ha sido formulado por la Oficina de Planeamiento Estratégico tomando en cuenta los lineamientos contenidos en la Guía Para el Planeamiento Institucional, modificado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019-CEPLAN/PCD, y cuya elaboración se realizó en coordinación con las unidades orgánicas del IREN NORTE, el cual toma en consideración la información articulada entre los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas del Gobierno Regional La Libertad y la ejecuta a través de su unidad orgánica responsable como es la Gerencia Regional de Salud, los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales. De este modo el IREN NORTE asume el compromiso de brindar el mejor trato humano basándose en la calidad y la mejora continua del servicio que brinda.

En ese contexto el IREN NORTE presenta el Plan Operativo Institucional conteniendo la matriz de articulación estratégica y operativa, conteniendo las metas físicas mensualizado por productos y/o actividades articuladas al Presupuesto Institucional aprobado para el año fiscal 2022 en la fuente Recursos Ordinarios(RO) así como la proyección en las fuentes Recursos Directamente Recaudados (RDR), Donaciones y Transferencias (DyT), Recursos por operaciones oficiales de crédito (ROOC) y Recursos determinados (RD); en los siguientes programas presupuestales: Prevención y Control del Cáncer (024), Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (068), Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (0104), así como en Acciones Centrales(9001) y en Acciones Presupuestarias que no generan Productos(9002).



REGIÓN LA LIBERTAD
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
"Dr. Luis Pinillos Ganoza"

DOCUMENTO AUTENTICADO


María Angélica Rosas Moreno
FEDATARIO (S)

Reg. N° 230 Fecha 31.12.21

II. MARCO ESTRATEGICO

II.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES

II.1.1 Objetivo Estratégico y Acción estratégica del Plan Estratégico Institucional (2020-2023) del Gobierno Regional la libertad:

OEI.01: Garantizar servicios de salud integral a la población de La libertad.

AEI. 01.04: Atención de enfermedades no transmisibles integral y oportuna a la población de la región.

AEI. 01.06: Atención para la disminución de la mortalidad por emergencia y urgencias médicas oportuna a la población de la región la libertad.

AEI. 01.07: Atención ambulatoria general y hospitalaria oportuna y especializada a la población de la región la libertad.

OEI.13: Promover la gestión de riesgo de desastres en La Libertad

AEI. 13.04: Protección de la salud individual y colectiva con vigilancia adecuada de los riesgos y daños para la población vulnerable de la región la libertad.

OEI.14: Fortalecer la gestión institucional

AEI. 14.03: Gestión administrativa eficiente del Gobierno Regional La Libertad.

II.1.2 Objetivo de la Gerencia Regional de Salud:

Objetivo Específico: Disminuir la incidencia, morbilidad y mortalidad del cáncer e incrementar la detección temprana en la población.



II.2 ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA

El IREN Norte tiene articulado su Plan Operativo Institucional con los objetivos estratégicos contenidos en el PEI del Gobierno Regional, cuyo despliegue se detalla en la tabla N°. 01.



REGIÓN LA LIBERTAD
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
"Dr. Luis Pinillos Ganoza"

DOCUMENTO AUTENTICADO


María Andélica Rosas Moreno

Tabla N°. 01: Matriz de Articulación de Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR	DENOMINACIÓN
OEI.01 Garantizar servicios de salud integral a la población de La libertad.	Porcentaje de distritos priorizados en los quintiles 1 y 2 de pobreza priorizados.	AEI. 01.04: Atención de enfermedades no transmisibles integral y oportuna a la población de la región.	-Número de casos atendidos de cáncer de cuello uterino en La Libertad -Porcentaje de mujer tamizada de 30 a 64 años para detección de cáncer de cuello uterino	Programa Estratégico Prevención y Control del Cáncer
		AEI. 01.06: Atención para la disminución de la mortalidad por emergencia y urgencias médicas oportuna a la población de la región la libertad.	-Porcentaje de pacientes con atención pre hospitalaria realizada.	Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas
		AEI. 01.07: Atención ambulatoria general y hospitalaria oportuna y especializada a la población de la región la libertad.	-Porcentaje de usuarios atendidos en consultorios externos	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
OEI.13: Promover la gestión de riesgo de desastres en La Libertad	Porcentaje de organizaciones de primera respuesta con capacidades fortalecidas en Gestión de Riesgo de Desastres.	AEI. 13.04: Protección de la salud individual y colectiva con vigilancia adecuada de los riesgos y daños para la población vulnerable de la región la libertad.	-Porcentaje de EESS evaluados con índice de seguridad hospitalaria-ISH	Programa Estratégico Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
OEI.14: Fortalecer la gestión institucional	Número de servidoras/es civiles que han sido sancionadas/os por la Contraloría General de la Republica-CGR	AEI. 14.03: Gestión administrativa eficiente del Gobierno Regional La Libertad.	-Porcentaje de ejecución presupuestal.	Acciones centrales



REGIÓN LA LIBERTAD
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
"Dr. Luis Pinillos Ganoza"

DOCUMENTO AUTENTICADO

[Signature]
María Angélica Rosas Moreno
FEDATARIO (S)

Reg. N° 230 Fecha 31.12.21

II.3 ANALISIS FODA

A. ANALISIS INTERNO

Identificaremos los factores endógenos que condicionan el desempeño de la Entidad, identificando las fortalezas y debilidades que presenta el IREN-Norte en su funcionamiento y operación en relación con la **Misión**.

Estos factores, entre otros, pueden ser: organización, personal, infraestructura, tecnología utilizada, nivel de acceso a la información, situación financiera y presupuestal, etc.

FORTALEZAS

1. Crecimiento de la organización de manera sostenida y alto potencial para continuar creciendo.
2. Centro de Detección y Diagnóstico con alto volumen de atenciones.
3. Alta demanda de atenciones en los servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento (Radioterapia y Diagnóstico por imágenes).
4. Equipos biomédicos especializados (última tecnología).
5. Implementación de nuevas especialidades médicas en la cartera de servicios.
6. Personal médico altamente especializado en oncología.
7. Programa de Residentado Médico para satisfacer la demanda de médicos especialistas en oncología.
8. Intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, multidisciplinarias.
9. Contar con una nueva estructura organizacional

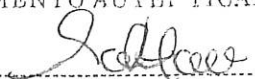
DEBILIDADES

1. Limitado número de recurso humano especializado para asumir la demanda de pacientes en crecimiento.
2. Todavía se evidencian tiempos de espera en los servicios de Radiodiagnóstico, Patología, Admisión (citas) y cirugías las que requieren camas en UCI.
3. Existen prestaciones que faltan implementar en nuestra cartera de servicios
4. Débil cultura organizacional, falta de compromiso y deficiencias en la comunicación interna.
5. Procedimientos internos no estandarizados, retrasan labor oportuna y eficiente.



REGION LA LIBERTAD
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
"Dr. Luis Pinillos Ganoza"

DOCUMENTO AUTENTICADO


María Angélica Rosas Moreno

B. ANALISIS EXTERNO

Determinaremos que factores exógenos más allá de la Entidad, aquellos que condicionan su desempeño, tanto en sus aspectos positivos denominados Oportunidades, como negativos llamados Amenazas.

OPORTUNIDADES

1. Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales para atender la demanda creciente en los servicios oncológicos a la población de la macroregión (departamentos de: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, San Martín, Cajamarca y Amazonas)
2. Incremento de acciones de desarrollo del Control del Cáncer, en la jurisdicción de acuerdo a la normatividad vigente y al Plan Nacional para el Fortalecimiento de la Prevención y Control del Cáncer en el Perú.
3. Atención prioritaria en las políticas del Estado y apoyo del Gobierno Regional.
4. Apoyo técnico del INEN Lima, así como apoyo de la Gerencia de Salud y Gobierno Regional
5. Convenios interinstitucionales con organismos prestadores de servicios de salud SIS, FISSAL, SALUDPOL.
6. Avances permanentes en el área oncológica (capacitación e investigación) y en telecomunicaciones que permiten mayor acceso y fluidez en la comunicación con organismos nacionales e internacionales.
7. Reforma del sector salud: nuevos programas presupuestales a favor de la salud
10. Fortalecimiento del Plan Esperanza para el financiamiento de enfermedades de alto costo mediante el Fondo Intangible Solidario de Salud –FISSAL.



REGIÓN LA LIBERTAD
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
"Dr. Luis Pinillos Ganoza"

DOCUMENTO AUTENTICADO


María Angélica Rosas Moreno

AMENAZAS

1. Demandas adicionales para incorporación de recursos presupuestales no son aprobados en por los entes superiores.
2. Escasa cultura de la población en acciones preventivas de la salud, en especial sobre riesgos y daños oncológicos generando Alto costo de los tratamientos oncológicos en estadios terminales.
3. Limitación normativa presupuestaria para la contratación de Recursos Humanos.
4. Instituciones privadas (clínicas, centros de atención especializado en radiodiagnóstico, centros oncológicos privados) al fortalecerse puede impactar en la demanda de pacientes particulares.



REGION LA LIBERTAD
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
"Dr. Luis Pinillos Ganoza"

DOCUMENTO AUTENTICADO

[Signature]
María Angélica Rosas Moreno

FEDATARIO (S)

Reg. N° 230 Fecha 31.12.21

III. RESULTADOS SANITARIOS ULTIMOS 06 AÑOS

CONSULTA EXTERNA:

Las atenciones médicas en la consulta externa, han ido incrementándose en los últimos años, se muestra la tendencia positiva los años 2018 y 2019, superando las 60,000 atenciones, para el año 2020 la producción se vio afectada por la pandemia provocada por la covid19, al tercer trimestre del 2021 se nota un ligero incremento debido a la suspensión de muchas restricciones durante el estado de emergencia, así como el proceso de vacunación en la población. La situación de incertidumbre para este año continúa debido a la amenaza de una tercera ola del covid-19.



Fuente: Unidad de Epidemiología, Estadística e Informática
Elaboración: OPE-IREN

HOSPITALIZACIÓN

DIAS DE ESTANCIA HOSPITALARIA

La estancia hospitalaria en nuestro instituto ha ido aumentando desde los años 2016 al 2018, los dos últimos años se muestra una tendencia decreciente esto debido a la ocupación de camas hospitalarias por incremento de intervenciones quirúrgicas, con excepción de los años 2020-2021 por la situación de pandemia la que obligó a disminuir el aforo de camas en las salas de hospitalización.



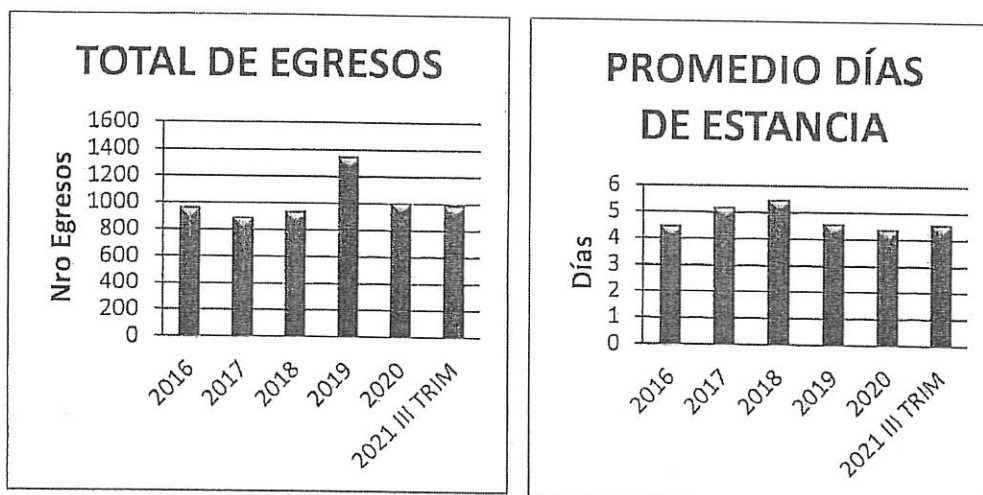
Fuente: Unidad de Epidemiología, Estadística e Informática
Elaboración: OPE-IREN

DOCUMENTO AUTENTICADO

[Firma]



Los egresos hospitalarios han ido incrementando los últimos años, hasta el año 2019 se mantuvo la tendencia creciente, debido a la no disponibilidad de cama y un mayor número de pacientes, provocando la disminución de días de estancia.



Fuente: Unidad de Epidemiología, Estadística e Informática
Elaboración: OPE-IREN

PORCENTAJE DE OCUPACION HOSPITALARIA

El estándar de ocupación de las camas hospitalarias se encontró en 81% en el año 2019, al tercer trimestre del presente año se encuentra en un 87 %, esto por el aumento de pacientes debido a la liberación de las restricciones durante el estado de emergencia sanitaria; el indicador no debe ser igual o superior a 1, ya que si permanecemos dentro del rango indica que puedan evitarse las enfermedades intrahospitalarias.

CENTRO QUIRÚRGICO

Las intervenciones mayores y menores en el centro quirúrgico han incrementado desde el 2017, se muestra hasta el año 2019 el mayor número de intervenciones llegando a 1945; al tercer trimestre del año 2021 se observa un total de 818 intervenciones realizadas, mejorando respecto al año 2020, esto debido a la suspensión de restricciones durante la emergencia sanitaria así como el proceso de vacunación en todo el país.



Fuente: Unidad de Epidemiología, Estadística e Informática
Elaboración: OPE-IREN

REGIÓN LA LIBERTAD
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
"Dr. Luis Pinillos Ganoza"

DOCUMENTO AUTÉNTICO

[Firma manuscrita]



MORTALIDAD HOSPITALARIA

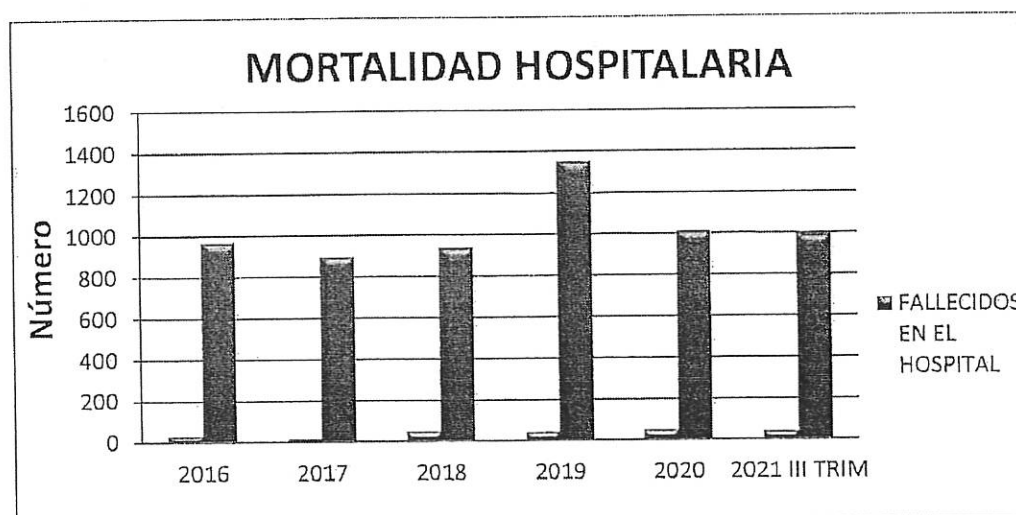
Las tasas de mortalidad, tuvieron una disminución los años 2018 y 2020, hasta el primer trimestre del año 2021 se ve una leve disminución, siendo de 3.00 %.

CUADRO Nro. 01

TASA BRUTA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA

INDICADOR HOSPITALARIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021 III TRIM
TASA BRUTA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA (%)	4.60	5.50	4.70	3.77	4.10	3.00
FALLECIDOS EN EL HOSPITAL	15	49	44	51	41	30
N° DE EGRESOS	968	896	936	1352	1011	991

Fuente: Unidad de Epidemiología, Estadística e Informática
Elaboración: OPE-IREN



Fuente: Unidad de Epidemiología, Estadística e Informática
Elaboración: OPE-IREN



DISPONIBILIDAD DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

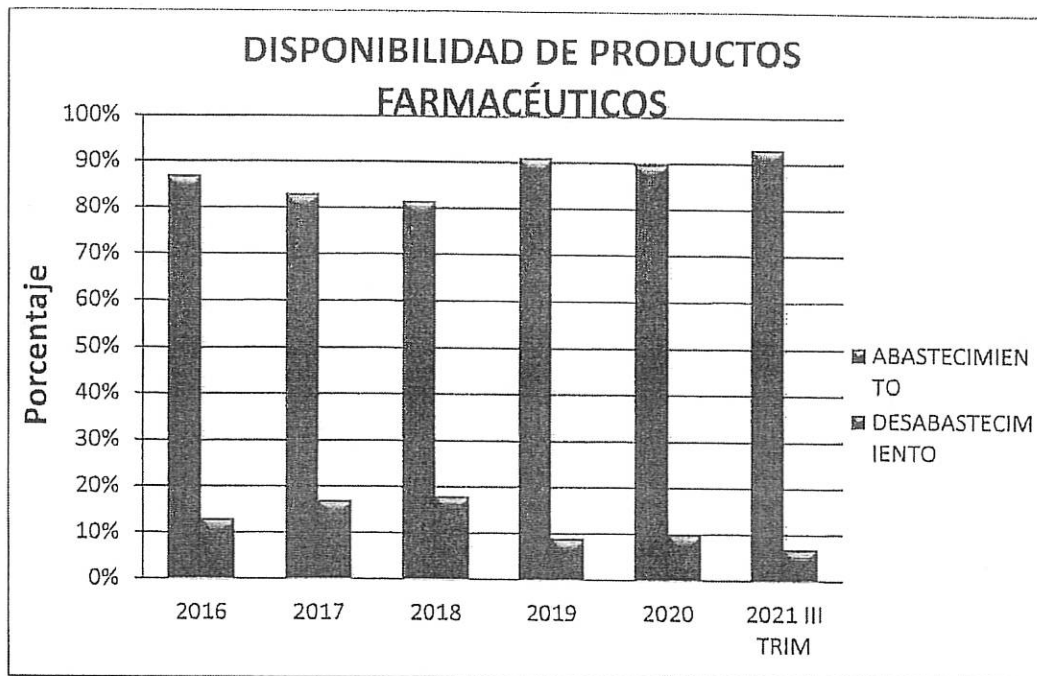
En el Instituto, la disponibilidad de productos farmacéuticos ha sido de 91 % en el año 2019, 90% para el año 2020, al tercer trimestre del 2021 se tiene un 93 % de disponibilidad y se continua priorizando el abastecimiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos con las transferencias provenientes del Seguro Integral de Salud (SIS) y del Fondo Intangible Solidario de Salud FISSAL.



REGIÓN LA LIBERTAD
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
"Dr. Luis Pinillos Ganoza"

DOCUMENTO AUTENTICADO

Scalier



Fuente: Departamento de Farmacia
Elaboración: OPE-IREN

IV. RECURSOS PRESUPUESTALES

Para el presente ejercicio presupuestal, el IREN tiene asignado un Presupuesto Inicial de Apertura del orden de S/ 23'533,734 (veinte tres millones quinientos treinta y tres mil setecientos treinta y cuatro y 00/100 nuevos soles) por las fuentes RO, RDR, ROOC y RD los cuales están distribuidos de acuerdo a las categorías presupuestales, según como sigue:

- El 32.80% está destinado a los programas presupuestales, de los cuales el 30.22% es para el Programa Prevención y Control del Cáncer, la diferencia es para la ejecución del programa Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (0.17%) y el Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (2.40%).
- El 19.71 % está destinado a la categoría de Acciones Centrales, cuyas actividades están fundamentalmente orientadas a la gestión administrativa.

La diferencia, es decir el 47.48 % del presupuesto está orientado a las Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP) y que en su mayoría están destinadas al control del cáncer.

- A nivel de fuente de financiamiento, el 84.01% procede de Recursos Ordinarios, el 7.90% corresponde a Recursos Directamente Recaudados, el 6.09% pertenece a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y la diferencia (1.99%) a Recursos Determinados. Las fuentes de financiamiento restantes se incorporan durante el ejercicio presupuestal.



REGIÓN LA LIBERTAD
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
"Dr. Luis Pinillos Ganoza"

DOCUMENTO AUTENTIFICADO

[Signature]
María Angélica Rosas Moreno

TABLA N° 02

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2022 POR CATEGORIA PRESUPUESTAL

CODIGO	CATEGORIAS PRESUPUESTALES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
		TOTAL	RO	RDR	ROOC	RD
024	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	7'112,847	7'112,847	0	0	0
068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	40,708	40,708	0	0	0
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	565,634	565,634	0	0	0
9001	ACCIONES CENTRALES	4'639,601	3'995,845	643,756	0	0
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	11'174,944	8'056,285	1'216,538	1'433,519	468,602
	TOTAL PIA	23'533,734	19'771,319	1'860,294	1'433,519	468,602

FUENTE: PIA - 2022 MEF

Elaboración: OPE-IREN

TABLA N° 03

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2022 POR CATEGORIA PRESUPUESTAL

CODIGO	CATEGORIAS PRESUPUESTALES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
		TOTAL	RO	RDR	ROOC	RD
24	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	30.22%	35.98%	0.00%	0.00%	0.00%
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0.17%	0.21%	0.00%	0.00%	0.00%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	2.40%	2.86%	0.00%	0.00%	0.00%
9001	ACCIONES CENTRALES	19.71%	20.21%	34.61%	0.00%	0.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	47.48%	40.75%	65.39%	100.00%	25.19%
	% DE DISTRIBUCION DEL PPTO POR FTE DE FTO	100.00%	84.01%	7.90%	6.09%	1.99%

FUENTE: PIA - 2022 MEF

Elaboración: OPEP-IREN



REGIÓN LA LIBERTAD
Instituto Regional de Enfermedades Noopélicas
"Dr. Luis Pinillos Ganoza"

DOCUMENTO AUTENTICADO


 María Angélica Rosas Moreno

FEDATARIO (S)

Reg. N° 230 Fecha 31.12.21

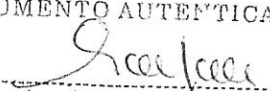
ANEXOS

ANEXO B5 CEPLAN V.01: Plan Operativo Institucional FISICA Y FINANCIERA
(Consistenciado) año 2022: Programa Presupuestal 024, Programa Presupuestal 068,
Programa Presupuestal 104, Acciones centrales y Asignaciones Presupuestarias que no
Resultan en Productos.



REGIÓN LA LIBERTAD
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
"Dr. Luis Pinillos Ganoza"

DOCUMENTO AUTENTICADO


María Angélica Rosas Moreno
FEDATARIO (S)

Reg. N° 230 Fecha 31.12.21

Reg. N° 230 Fecha 31.12.21

Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG.ENFERMEDADES NEOPLASICAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
de Costo: 2 - ADMINISTRACIÓN

1.14 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.14.03 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00128200080	SEGUIMIENTO Y MONITOREO OPORTUNO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE SU COMPETENCIA	130107 : MOCHE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	320,887	320,887	320,887	320,887	320,887	320,887	320,887	320,887	320,887	320,887	320,887	320,887	4,329,118

Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG.ENFERMEDADES NEOPLASICAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
de Costo: 2.01 - LOGÍSTICA

1.01 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.14.03 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00128200085	EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)	130107 : MOCHE	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	0	25	100
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00128200086	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	130107 : MOCHE	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00128200088	INVENTARIO DE ALMACENES	130107 : MOCHE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG.ENFERMEDADES NEOPLASICAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
de Costo: 2.02 - RECURSOS HUMANOS

1.01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD
AEI.01.07 ATENCIÓN AMBULATORIA GENERAL Y HOSPITALARIA OPORTUNA Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00128200074	SALUD OCUPACIONAL	130107 : MOCHE	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0	0	20,000	0	0	20,000	0	0	26,000	0	0	0	66,000
AOI00128200101	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	130107 : MOCHE	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,384	3,384	3,384	3,384	3,384	3,384	3,384	3,384	3,384	3,384	3,384	3,384	40,612

Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG.ENFERMEDADES NEOPLASICAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
de Costo: 2.03 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1.14 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.14.03 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00128200076	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	130107 : MOCHE	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	16	16	16	16	17	17	17	17	17	17	17	17	200
					Financiero S/.	3,090	3,090	3,090	3,090	3,090	3,090	3,090	3,090	3,090	3,097	3,100	3,100	37,107



I.14 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.14.03 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
AOI00128200078	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI	130107 : MOCHÉ	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	17
					Financiero S/.	22,782	22,782	22,782	22,782	22,782	22,782	22,782	22,782	22,782	22,782	22,782	22,782	273,376

Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
de Costo: 2.04 - ECONOMÍA

I.14 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.14.03 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
AOI00128200082	FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL.	130107 : MOCHÉ	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	16
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00128200083	REVISIÓN E INGRESO DEL EXPEDIENTE DEVENGADO AL SISTEMA SIAP	130107 : MOCHÉ	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00128200084	GESTIÓN OPORTUNA DEL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS	130107 : MOCHÉ	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
de Costo: 2.06 - MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

I.13 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA LIBERTAD

AEI.13.04 PROTECCIÓN DE LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA CON VIGILANCIA ADECUADA DE LOS RIESGOS Y DAÑOS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
AOI00128200063	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	130107 : MOCHÉ	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	172,885	172,885	172,885	172,885	172,885	172,885	172,885	172,885	172,885	172,885	172,885	172,885	2,074,711
AOI00128200119	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	130107 : MOCHÉ	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	0	3	0	0	3	0	0	0	3	0	0	3	12
					Financiero S/.	0	85,750	0	0	85,750	0	0	85,750	0	0	85,750	0	343,000

I.13 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA LIBERTAD

AEI.13.04 PROTECCIÓN DE LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA CON VIGILANCIA ADECUADA DE LOS RIESGOS Y DAÑOS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
AOI00128200049	5005585 - SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	130107 : MOCHÉ	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5
					Financiero S/.	0	0	3,000	0	0	3,000	0	0	3,000	0	0	0	9,000
AOI00128200050	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	130107 : MOCHÉ	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3
					Financiero S/.	0	0	0	0	800	0	0	0	0	0	0	0	800
AOI00128200051	5005561 - IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	130107 : MOCHÉ	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0	0	0	3,160	0	0	0	0	0	0	0	0	3,160
AOI00128200052	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	130107 : MOCHÉ	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0	0	6,900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,900
AOI00128200092	5005610 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	130107 : MOCHÉ	614 : Infraestructura móvil	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	20,848	0	0	0	0	0	0	0	20,848

Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
de Costo: 3 - EPIDEMIOLOGÍA, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

I.01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD

AEI.01.07 ATENCIÓN AMBULATORIA GENERAL Y HOSPITALARIA OPORTUNA Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
AOI00128200056	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN SANITARIA INSTITUCIONAL	130107 : MOCHÉ	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	52
					Financiero S/.	23,055	23,055	23,055	23,055	23,055	23,055	23,055	23,055	23,055	23,055	23,055	23,055	276,653

REGIÓN LA LIBERTAD
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
Dr. Luis Pinillos Ganoza
Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
de Costo: 2.01 - GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD

DOCUMENTO AUTENTICADO

Maria Andélica Rosas Moreno

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

DOCUMENTO AUTENTICADO

John Doe

Maria Angelica Rosas Moreno

FEEDBACK TO TOTAL ANNUAL

9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043 10

001782 - P I A LIBERTAD. INST REG ENFERMEDADES NEOPLASICAS "LUIS PINILLOS GANOA"

De Costo: 4 - CONTROL DEL CANCER

01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD

EL 04 ATENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES INTEGRAL Y OPORTUNA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN.

AEI.U1.04 ATENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES INTEGRAL Y COORDINADA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	FEPTARIO 1999	Anual
004192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	060 : INFORME	130107 : MOCHÉ	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	Reg. N° 0 23@ 1 Fecha 4	48,150
004493 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	080 : NORMA	130107 : MOCHÉ	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,150
0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	393 : PERSONA TAMIZADA	130107 : MOCHÉ	393 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	130107 : MOCHÉ	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	41,850	41,850	42,850	42,850	42,850	42,850	42,850	42,850	42,850	42,850	43,900	513,250
0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	394 : PERSONA TRATADA	130107 : MOCHÉ	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	16	16	17	16	16	17	16	16	16	16	16	194
0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	130107 : MOCHÉ	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	87,358	87,358	87,358	87,358	87,358	87,358	87,358	87,358	87,358	87,408	87,388	1,048,376
0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	394 : PERSONA TRATADA	130107 : MOCHÉ	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	21	21	20	21	21	20	21	20	21	20	20	246
0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	130107 : MOCHÉ	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	13,855	13,855	18,855	13,855	13,855	13,855	13,855	13,855	13,855	13,855	13,864	177,269
0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	130107 : MOCHÉ	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	261
0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	394 : PERSONA TRATADA	130107 : MOCHÉ	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	85,902	85,902	85,902	85,902	85,902	85,902	85,902	85,902	85,902	85,902	85,902	1,030,824
0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	130107 : MOCHÉ	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	9	100
0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	394 : PERSONA TRATADA	130107 : MOCHÉ	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	32,400	32,400	32,400	32,400	32,400	32,400	32,400	32,400	32,400	32,400	32,200	389,572
0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	130107 : MOCHÉ	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	58,230	58,230	58,230	58,230	58,230	58,230	58,230	58,230	58,230	58,230	58,305	698,835
0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	394 : PERSONA TRATADA	130107 : MOCHÉ	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	20,760	20,760	20,760	20,760	20,760	20,760	20,760	20,760	20,760	20,760	20,789	237,969
0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	130107 : MOCHÉ	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	68,900	68,900	68,900	71,451	68,900	68,900	68,900	68,900	68,900	68,900	68,900	829,367
0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	130107 : MOCHÉ	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,886	6,886	10,886	6,886	6,886	6,886	6,886	6,886	6,886	6,886	6,887	91,433
0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	394 : PERSONA TRATADA	130107 : MOCHÉ	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,084	7,084	7,084	7,084	7,084	7,084	7,084	7,084	7,084	7,084	7,084	93,808
0215101 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	130107 : MOCHÉ	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	7	7	6	7	7	6	7	7	6	7	6	79
0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	130107 : MOCHÉ	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	4,000	0	0	4,800	0	0	0	0	0	8,800
0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	394 : PERSONA TRATADA	130107 : MOCHÉ	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	46,140	46,140	55,018	46,140	46,140	46,140	46,140	46,140	46,140	46,140	46,140	562,563
0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE LEUCEMIA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	130107 : MOCHÉ	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,650	3,650	3,650	3,650	7,650	3,650	3,650	3,650	3,650	3,650	3,650	52,621
0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	130107 : MOCHÉ	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	7
0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	394 : PERSONA TRATADA	130107 : MOCHÉ	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	4,000	0	0	4,690	0	0	0	0	0	8,690
0215101 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	130107 : MOCHÉ	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	130107 : MOCHÉ	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	21,790	21,790	25,790	21,790	21,790	26,590	21,790	21,790	21,790	21,790	21,833	270,323
0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	394 : PERSONA TRATADA	130107 : MOCHÉ	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	44
0215107 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	130107 : MOCHÉ	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	4,000	0	0	4,690	0	0	0	0	0	8,690
0215109 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	394 : PERSONA TRATADA	130107 : MOCHÉ	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50
0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	394 : PERSONA TRATADA	130107 : MOCHÉ	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	16,980	16,980	16,980	16,980	16,980	16,980	16,980	16,980	16,980	16,980	16,980	213,737
0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES AMMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	087 : PERSONA TAMIZADA	130107 : MOCHÉ	087 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	18,456	18,456	23,456	18,456	18,456	23,456	18,456	18,456	18,456	18,456	18,456	237,362
0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES AMMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	087 : PERSONA TAMIZADA	130107 : MOCHÉ	087 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	109	109	110	109	109	110	109	109	110	109	110	1312
0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES AMMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	087 : PERSONA TAMIZADA	130107 : MOCHÉ	087 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	550	0	0	0	0	0	0	0	0	550
0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PRENIALES DE CUELLO UTERINO CON ECISION	087 : PERSONA TAMIZADA	130107 : MOCHÉ	087 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PRENIALES DE CUELLO UTERINO CON ECISION	087 : PERSONA TAMIZADA	130107 : MOCHÉ	087 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	146
0215105 - ATENCION CON CUIDADOS	087 : PERSONA TAMIZADA	130107 : MOCHÉ	087 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	5,000	0	0	7,190	0	0	0	0	0	12,190
0215105 - ATENCION CON CUIDADOS	087 : PERSONA TAMIZADA	130107 : MOCHÉ	087 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	26	26	27	26	26	27	26	26	27	26	26	316



PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MOCHE
 0215098 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO
 AIO00128200090
 130107 : MOCHE
 1 : Muy Alta
 0 0 10,000 0 0 10,000 0 0 17,301 0 0 0 37,301
 0 1 1 0 1 1 0 1 1 0 0 1 7
 20,900 20,900 20,900 24,900 20,900 20,900 25,700 20,900 20,900 20,900 20,369 21,900 260,069
 130107 : MOCHE
 1 : Muy Alta
 4 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 58
 19,345 19,345 19,345 24,345 19,345 19,345 25,345 19,345 19,345 19,345 19,345 19,353 243,148

Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMERIAES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
 de Costo: 5 - INVESTIGACION

L01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD

AEI.01.07 ATENCIÓN AMBULATORIA GENERAL Y HOSPITALARIA OPORTUNA Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AIO00128200060	INVESTIGACION Y DESARROLLO	130107 : MOCHE	066 :	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMERIAES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"	6 - ESPECIALIDADES MEDICAS																	9,715

Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMERIAES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
 de Costo: 6 - ESPECIALIDADES MEDICAS

L01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD

AEI.01.06 ATENCIÓN AMBULATORIA OPORTUNA Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AIO00128200070	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	130107 : MOCHE	006 :	1 : Muy Alta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		2256
001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMERIAES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"	7 - MEDICINA CRITICA																	283,029

Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMERIAES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
 de Costo: 7 - MEDICINA CRITICA

L01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD

AEI.01.06 ATENCIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA Y URGENCIAS MÉDICAS OPORTUNA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AIO00128200043	5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	130107 : MOCHE	006 :	1 : Muy Alta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		3200
AIO00128200045	5005904 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	130107 : MOCHE	006 :	1 : Muy Alta	12,954	12,954	17,454	12,954	12,954	12,954	12,954	12,954	12,954	12,954	12,954	12,954		159,948
AIO00128200047	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	130107 : MOCHE	006 :	1 : Muy Alta	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6		72
AIO00128200116	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	130107 : MOCHE	006 :	1 : Muy Alta	12,288	12,288	16,788	12,288	12,288	12,288	12,288	12,288	12,288	12,288	12,288	12,288		151,963
AIO00128200117	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	130107 : MOCHE	006 :	1 : Muy Alta	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14		168
AIO00128200118	5005901 - ATENCIÓN DE TRIAJE	130107 : MOCHE	006 :	1 : Muy Alta	20,248	20,248	20,248	20,248	20,248	20,248	20,248	20,248	20,248	20,248	20,248	20,248		252,444
AIO00128200120	5005905 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	130107 : MOCHE	006 :	1 : Muy Alta	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0		8
																		200
																		32
																		200
																		3371
																		200
																		89
																		679

L01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD

AEI.01.07 ATENCIÓN AMBULATORIA GENERAL Y HOSPITALARIA OPORTUNA Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AIO00128200093	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	130107 : MOCHE	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		4140
AIO00128200096	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	130107 : MOCHE	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	345	345	345	345	345	345	345	345	345	345	345	345		547,894
001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMERIAES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"	8 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA																	0

Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMERIAES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
 de Costo: 8 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA

DOCUMENTO AUTENTICADO
 María Angélica Rosas Moreno



I.01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD

AEI.01.07 ATENCIÓN AMBULATORIA GENERAL Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00128200068	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	130107 : NOCHE	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	1860
					Financiero S/.	90,319	90,319	90,319	90,319	90,319	90,319	90,319	90,319	90,319	90,319	90,321	90,327	1,101,838

Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS "LUIS PINILLOS GANOZA"

de Costo: 9 - DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN RADIOTERAPIA Y SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

I.01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD

AEI.01.07 ATENCIÓN AMBULATORIA GENERAL Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00128200061	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	130107 : NOCHE	004 : ANALISIS	1 : Muy Alta	Físico	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	54000
					Financiero S/.	80,612	80,612	80,612	80,612	80,612	80,612	80,612	80,612	80,612	80,612	80,612	80,628	967,360

Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS "LUIS PINILLOS GANOZA"

de Costo: 9.01 - FARMACIA

I.01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD

AEI.01.07 ATENCIÓN AMBULATORIA GENERAL Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00128200077	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	130107 : NOCHE	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Físico	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	60000
					Financiero S/.	125,257	125,257	125,257	125,257	125,257	125,257	125,257	125,257	125,259	125,259	125,259	125,264	1,503,097

Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS "LUIS PINILLOS GANOZA"

de Costo: 9.02 - NUTRICIÓN Y DIETETICA

I.01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD

AEI.01.07 ATENCIÓN AMBULATORIA GENERAL Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00128200058	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	130107 : NOCHE	101 : RACION	1 : Muy Alta	Físico	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	13200
					Financiero S/.	26,830	26,830	26,830	26,830	26,830	26,830	26,830	26,830	26,830	26,830	26,830	26,871	322,001

Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS "LUIS PINILLOS GANOZA"

de Costo: 9.03 - HOSPITALIZACIÓN

I.01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD

AEI.01.07 ATENCIÓN AMBULATORIA GENERAL Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00128200066	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	130107 : NOCHE	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	560	560	560	560	560	560	560	560	560	560	560	560	6720
					Financiero S/.	63,544	63,544	63,544	63,544	63,544	63,544	63,544	63,544	63,544	63,544	63,544	63,541	762,525

Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS "LUIS PINILLOS GANOZA"

de Costo: 9.04 - CONSULTA EXTERNA

I.01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD

AEI.01.07 ATENCIÓN AMBULATORIA GENERAL Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00128200054	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	130107 : NOCHE	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	4180	4180	4180	4180	4180	4180	4180	4180	4180	4180	4180	4180	50160
					Financiero S/.	119,275	119,275	119,275	119,275	119,275	119,275	119,275	119,275	119,275	119,275	119,275	119,286	1,442,990

TOTAL FINANCIERO S/ - 23,333,734.00

María Angélica Rosas Moreno
FEDATARIO(S)

